

“Exceso de autoritarismo del Gobernador” al vetar presupuesto

Posted on 14 de enero de 2021 by Alan Flores Ramos



Esteban Ojeda Ramírez, diputado del II distrito: Diario Humano

Ni siquiera los ha notificado de manera oficial, dijo el diputado morenista, Esteban Ojeda Ramírez

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

Inédito “exceso de autoritarismo” del gobernador, Carlos Mendoza Davis, al vetar el Presupuesto de Egresos 2021 de Baja California Sur (BCS) al Congreso; señaló el diputado de Morena, Esteban Ojeda Ramírez.

En entrevista expresó que, si bien **inicia el 2021**, el mandatario no ha hecho llegar ninguna notificación correspondiente al anuncio verbal, de no publicar el documento del **Poder Legislativo**.

“En nuestras situaciones constitucionales esto es algo **inédito. Ningún Congreso de los Estados ha vivido una situación como aquí**, un exceso de autoritarismo, de hágase su voluntad del Ejecutivo Estatal”, señaló el diputado **Ojeda**.



Acusó Ojeda al gobernador de mentirle al pueblo, usando “argucias” para paralizar al Congreso de BCS; dijo ahora es “progresista” y combate un **“gobierno elitista y conservador”**.

“No permite **más que sus nueces truenan y no hay avance absolutamente en nada** para la sociedad sudcaliforniana”, explicó el diputado.

“Es un abuso disponer de la proyección de su imagen personal en tiempos políticos, de pandemia, con un mensaje claro a la sociedad **sudcaliforniana**”, agregó.

Explicó que desde su perspectiva, el **Congreso del Estado**, con su **“mayoría de la Cuarta Transformación”**, trabajan en beneficios que hasta el momento han sido obstaculizados por **Mendoza Davis y sus 8 diputados**.

El diputado Homero González Medrano, presidente de la Mesa Permanente del Congreso, señaló que los pronunciamientos son responsabilidad de cada diputado que la emite.

“La conducción de la permanente es en congruencia al orden del día, previo registro. Vamos a mantener estas sesiones hasta el 17 de marzo, es el mandato; Entrará en funciones después otra Mesa Directiva, fue electa la diputada **Mercedes Maciel** como presidenta”; expuso.

Dijo que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, podría resolver cada uno de los decretos no publicados al **Congreso**; por lo que, de haber necesidad, se convocaría a un **periodo extraordinario de sesiones**.